

COMISIÓN EVALUACIÓN UEX 09/06/2023

- 1. DOCENTIA
- 2. Comisión de Evaluación UEX
- 3. Herramientas para evaluadores
- 4. Criterios de evaluación
- 5. Organización del trabajo



1. DOCENTIA

- 2. Comisión de Evaluación UEX
- 3. Herramientas para evaluadores
- 4. Criterios de evaluación
- 5. Organización del trabajo



DOCENTIA

Calidad de la docencia

Pretende garantizar la capacitación y competencia del profesorado universitario

Se tiene en cuenta en renovación de la ACREDITAción de los títulos

Se tiene en cuenta en el programa ACADEMIA (solicitantes deben tener valoraciones + de su actividad docente)

Se tiene en cuenta en el programa AUDIT



Evalúa ANECA Cada 6 años



Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación INSTITUCIÓN ESTADO DE LA EVALUACIÓN DOCUMENTACIÓN			
INSTITUCIÓN	ESTADO DE LA EVALUACIÓN	DOCUMENTACIÓN	
U. de Cantabria	Diseño verificado	Informe de verificació Cael modelo de evaluación de la actividad docente-2009 (50,95 kB)	
U. Católica de San Antonio	Seguimiento previo a certificación no superado	Informe de Verificación del modelo de evaluación de la actividad docente 2008 (114,35 lnforme de Evaluación de la implantación del modelo 2011 (1,85 MB) Informe de Evaluación de la implantación del modelo 2012 (2,53 MB)	
U. de Castilla-La Mancha	Diseño no presentado (1)	Manual no presentado	
U. de Extremadura	Diseño no presentado CERTIFICADA CERTIFICADA	 Informe de verificación del modelo de evaluación de la actividad docente 2008 (67,25 kB) Informe de evaluación de la implantación del modelo 2010 (82,76 kB) Informe de verificación del nuevo modelo de evaluación de la actividad docente 2013 (1,98 MB) Informe de verificación del nuevo modelo de evaluación de la actividad docente 2014 (1,53 MB) Informe de evaluación de la implantación del nuevo modelo - 2014 (113,34 kB) Informe de evaluación de implantación del modelo 2017 (225,94 kB) Informe de Certificación de la Implantación del Nuevo Modelo-2018 (203,30 kB) 	







Conoce la UEx Organización Estudiar en la UEx Investigación Transparencia Buscar en el Sitio

Organización | Servicios Universitarios | Unidades | Unidad Técnica de Evaluación y Calidad | Funciones | DOCENTIA-UEX

Información General

Acerca de

Personal

Peticiones

Funciones

Buzón de Quejas, Sugerencias y Felicitaciones de la UEx

Evaluación, acreditación v mejora de los Servicios de la

Encuestas de satisfacción general con la titulación

Encuestas de satisfacción docente

DOCENTIA-UEX

Inserción laboral

Estadísticas e indicadores universitarios

Cartas de servicios

Auditorías internas

DOCENTIA-UEX



DOCENTIA-UEX

Docentia-UEx **T** DOCENTIA Programa de evaluación de la actividad docente

Uno de los aspectos más novedosos y claves que introdujo la adaptación al EEES fue la obligación de garantizar la calidad de los procesos de aprendizaje y, para ello, resultaba necesario evaluar periódicamente la actividad docente del profesorado. A tal fin el Consejo de Gobierno de la UEx acordó en abril de 2007 participar en el Programa DOCENTIA de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA), en base al cual se diseñó el Programa de Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado de la Universidad de Extremadura. La finalidad de dicho programa es ser la principal fuente para obtener información acerca de la situación de la docencia en la UEx, las recomendaciones para la mejora y el reconocimiento de las buenas prácticas docentes.

El programa establece cinco modalidades de evaluación:

- Evaluación de la cualificación-capacitación del profesorado novel.
- · Evaluación periódica obligatoria de todo el profesorado.
- Evaluación para la asignación de los complementos docentes de la Comunidad Autónoma.
- Evaluación para el reconocimiento de la excelencia docente.
- Evaluación para el reconocimiento a la trayectoria docente de excelencia.

Todo disponible en la web



Convocatoria actual

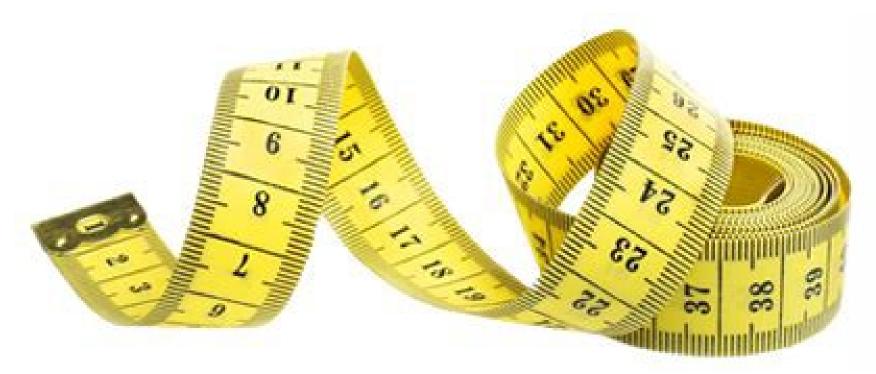


Informe de cargo académico de Centro

Informe de cargo académico de Departamento

Encuestas de estudiantes

Autoinforme



ANEXO 1.- DESCRIPCIÓN DE INDICADORES POR DIMENSIONES

1 ENCARGO DOCENTE MÁXIMO: 20 puntos	ASIGNACIÓN DE PUNTUACIÓN	OBSERVACIONES
 Carga media del período < 40% capacidad: 0 puntos. Carga media del período ≥ 100% capacidad: 15 puntos. Carga media del período = 40% capacidad: 3 puntos. Para situaciones intermedias se repartirá proporcionalmente de 3 a 15 puntos. 		Información aportada de oficio por la UTEC según los datos oficiales incluidos en la base del Plan de Organización Docente (POD) del Vicerrectorado de Profesorado. No se tendrá en cuenta docencia no recogida oficialmente en el POD. El promedio de la carga y la capacidad se computará sobre el total del periodo evaluado (suma total de créditos impartidos en el periodo evaluado /suma total de la capacidad en el periodo evaluado) El profesorado evaluado deberá justificar documentalmente en el autoinforme las reducciones oficiales de capacidad si no aparecen en el POD.
 Variedad de materias MÁXIMO: 3 puntos a o más asignaturas diferentes impartidas en el período: 3 puntos. 2 asignaturas diferentes impartidas en el período: 1 punto. Una sola asignatura impartida en el período: 0 puntos. 		Información aportada de oficio por la UTEC según los datos oficiales incluidos en la base del Plan de Organización Docente (POD) del Vicerrectorado de Profesorado. No se tendrá en cuenta docencia no recogida oficialmente en el POD. Sólo se tendrán en cuenta aquellas asignaturas donde el profesorado evaluado haya impartido al menos 2,5 créditos/curso.
 2 grupos con más de 80 estudiantes matriculados en el periodo evaluado: 4 puntos. 2 grupos con más de 40 estudiantes matriculados en el periodo evaluado: 2 puntos. En el resto de casos: 0 puntos. 		Información aportada de oficio por la UTEC según los datos oficiales de matriculación por asignaturas y grupos. Sólo se tendrán en cuenta aquellas asignaturas donde el profesorado evaluado haya impartido al menos 2,5 créditos/curso.
Coordinador de asignatura MÁXIMO: 4 puntos.	 0,5 puntos por asignatura y año. 0,8 puntos por asignatura intercentro y año. 	Sólo es aplicable a asignaturas que sean impartidas por más de un profesor/a. Si el mérito no estuviera incorporado automáticamente en el autoinforme se deberá justificar con certificado del departamento.

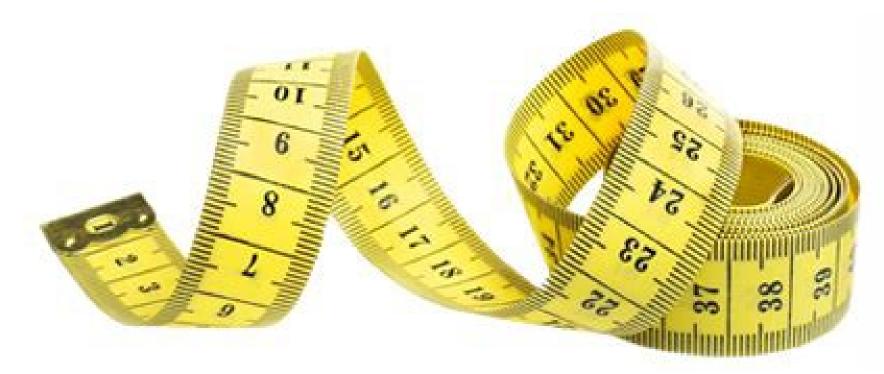


Informe de cargo académico de Centro

Informe de cargo académico de Departamento

Encuestas de estudiantes

Autoinforme



ANEXO 4.- INFORME DE RESPONSABLES ACADÉMICOS: **DECANO/DIRECTOR DE CENTRO**

D./Da. (nombre y apellidos), como Decano-a/Director-a de (nombre del centro), en virtud de lo establecido en el programa de Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado de la Universidad de Extremadura (DOCENTIA-UEX) y una vez reunida la Comisión de Evaluación Docente del centro, presento la siguiente documentación relativa a la evaluación del profesorado durante el curso (20__/20__):

Relación de profesores con evaluación positiva del cumplimiento de sus obligaciones
docentes (Anexo a).

Informe personalizado de profesores con incumplimiento total o parcial de sus
obligaciones docentes y/o con tasas de resultados de sus asignaturas inadecuadas
(Anexo b).

En (ciudad), a (fecha).











Anexo b

Según las evidencias disponibles, indique si el profesor cumple o no, en el período evaluado, de los siguientes aspectos¹:

SI	NO	
suya		
establecido en la <mark>memoria verificada d</mark> e la titulación		
Entrega de las actas por el procedimiento y en el plazo establecido		
Asistencia a clases (y otras actividades presenciales) y cumplimiento		
Realización de las <mark>tutorías </mark> de libre acceso		
Cumplimiento de la normativa de evaluación de los resultados de		
	SI	

En caso de responder "NO", justifique breve y claramente su respuesta. Además, si existen quejas con respecto al desarrollo de su actividad docente resueltas desfavorablemente para el profesor, indíquelas.

¿Las Tasas de Éxito de sus asignaturas, enmarcadas en el contexto del Programa Formativo correspondiente, son adecuadas?

No	Sí

¿Las tasas de no presentados en sus asignaturas, enmarcadas en el contexto del Programa Formativo correspondiente, son adecuadas?

No	Sí

En caso de responder "no", justifique breve y claramente su respuesta.²



Plan docente

Coordinación

Contexto titulación

Actas

Clases

Tutorías

Reclamaciones

Tasas



Informe de cargo académico de Centro

Informe de cargo académico de Departamento

Encuestas de estudiantes

Autoinforme



ANEXO 5.- INFORME DE RESPONSABLES ACADÉMICOS: DIRECTOR DE DEPARTAMENTO

(Debe firmar en el margen de todas las páginas del informe)





Anexo b

Según las evidencias disponibles, indique si el profesor cumple o no, en el período evaluado, de los siguientes aspectos¹:

	SI	NO
Elaboración del plan docente de la asignatura según el modelo y		
directrices oficiales de la UEX		
Entrega por el procedimiento y en el plazo establecido de los planes		
docentes de las asignaturas de las que es responsable		
Coordinación con otros profesores y asignaturas relacionadas con la		
suya		
Adecuación del contenido del plan docente de su asignatura a lo		
establecido en la memoria verificada de la titulación		
Entrega de los horarios de tutorías por el procedimiento y en el plazo		
establecido		

En caso de responder "NO", justifique breve y claramente su respuesta. Además, si existen quejas con respecto al desarrollo de su actividad docente resueltas desfavorablemente para el profesor, indíquelas.

Plan docente

Coordinación

Contexto titulación

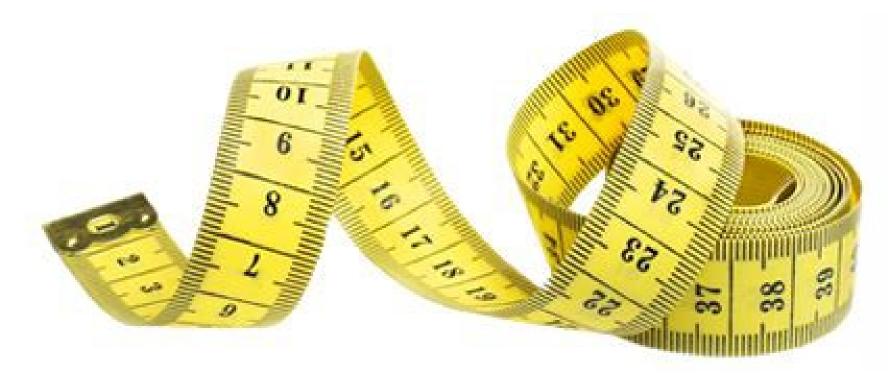
Tutorías



Informe de cargo académico de Centro
Informe de cargo académico de Departamento

Encuestas de estudiantes

Autoinforme



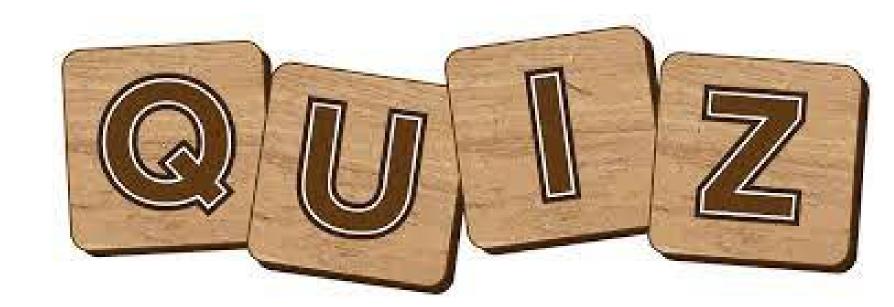


ESEAD, Encuestas de Satisfacción de los Estudiantes con la Actividad Docente

Aplicación para la realización de las encuestas de satisfacción del estudiantado con la actividad docente

Todas las asignaturas Todas las titulaciones

Exenciones



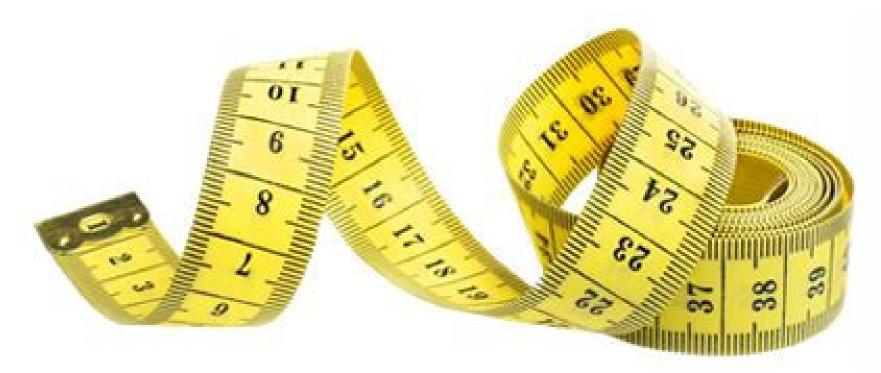


Informe de cargo académico de Centro

Informe de cargo académico de Departamento

Encuestas de estudiantes

Autoinforme





Consulta del Modelo de Autoinforme Docente

■ Ayuda
■ Mis Preferencias
■ Desconectar

Autoinforme 2022

Datos identificativos

Apellidos y Nombre	
DNI	
Categoría Académica	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
Tipo de de Dedicación	TIEMPO COMPLETO
Área de Conocimiento	LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS
Departamento	INGENIERÍA SIST. INFORMÁTICOS Y TELEMÁT.
Centro	FACULTAD DE CIENCIAS DEL DEPORTE

Periodo de Evaluación	Año Inicial	Año Final
	2018	2022



Instrucciones para completar el Autoinforme

Realice sus reflexiones y valoraciones sobre las diferentes temáticas que se le plantean utilizando los espacios correspondientes. Marque las opciones que considere en cada uno de los criterios y subcriterios, utilizando los criterios abiertos para indicar o alegar lo que estime oportuno.

Este autoinforme debe completarse considerando globalmente todas las actividades docentes que ha desarrollado en el último quinquenio o, en su defecto, en una fracción de tiempo diferente. No obstante, si lo considera necesario haga constar las características diferenciales halladas en el desarrollo de algunas de sus actividades docentes.

El Autoinforme consta de 5 Dimensiones:



Nota: Debe cumplimentar las 5 dimensiones para completar el proceso. Puede rellenar cada dimensión en varias sesiones. Recuerde dar al botón Guardar del formulario cada cierto tiempo para salvaguardar la información introducida.

En cualquier momento podrá ver una versión borrador pulsando el icono indicado para ello.

UNIVERSIDAD 📻 DE EXTREMADURA



Aplicación AUTOINFORME



Rúbrica evaluación Dimensión V Autoevaluación-Plan de Mejora

	Aspectos a destacar	Aspectos a mejorar
Bueno Aspectos a destacar 0,5 puntos Aspectos a mejorar	Las fortalezas identificadas son comentadas y valoradas de modo específico. En sus comentarios reflexivos se incluyen otros criterios adicionales que se consideran personalmente relevantes para entender los resultados (p.e. objetivos de mejora docente, experiencia previa, innovaciones desarrolladas, etc.). Puede adicionalmente incluir la identificación de aspectos destacables identificados a partir de otras fuentes de información. Posible respuesta tipo. Enumeración de principales aspectos destacables a la luz de las valoraciones medias más altas de los estudiantes, mantenidas en el tiempo y comunes a varias	En sus comentarios reflexivos se incluyen otros criterios adicionales que se consideran personalmente relevantes para entender los resultados menos positivos. Se incluyen acciones o propuestas de actuación concretas y específicamente orientadas a la mejora de algunas de las principales debilidades detectadas. Posible respuesta tipo. Enumeración de principales aspectos mejorables a la luz de las valoraciones medias bajas de los estudiantes, mantenidas en el tiempo y comunes a varias asignaturas. Valoración y comentario personal de las debilidades
0,5 puntos	asignaturas. Comentarios diferenciales por curso y materia. Valoración y comentario personal de las fortalezas identificadas, incluyendo si procede valoraciones discrepantes alumnado-profesor.	identificadas, incluyendo si procede valoraciones discrepantes alumnado-profesor. Selección de principales aspectos mejorables para los que se proponen acciones concretas de mejora por parte del profesor.
Suficiente Aspectos a destacar 0,3 puntos Aspectos a	Las fortalezas identificadas son comentadas y valoradas por el profesor, pero sus observaciones en alguna ocasión son parciales (referidas sólo a algunos aspectos, pero no a otros), u omiten algún elemento relevante (p.e. discrepancias alumnado-profesor) o en algún caso son demasiado genéricas (p.e. no es evidente cómo están ligadas a los aspectos señalados). Posible respuesta tipo. Enumeración de alguno o algunos	Se señala algún o algunos aspectos mejorables, PERO SE JUSTIFICA SOLO PARCIALMENTE cómo han sido identificados. Las debilidades identificadas son comentadas y valoradas por el profesor, pero sus observaciones en alguna ocasión son parciales (referidas sólo a algunos aspectos, pero no a otros), u omiten algún elemento relevante (p.e. discrepancias alumnado-profesor) o en algún caso son demasiado genéricas (p.e. no es evidente cómo están ligadas a los aspectos señalados).

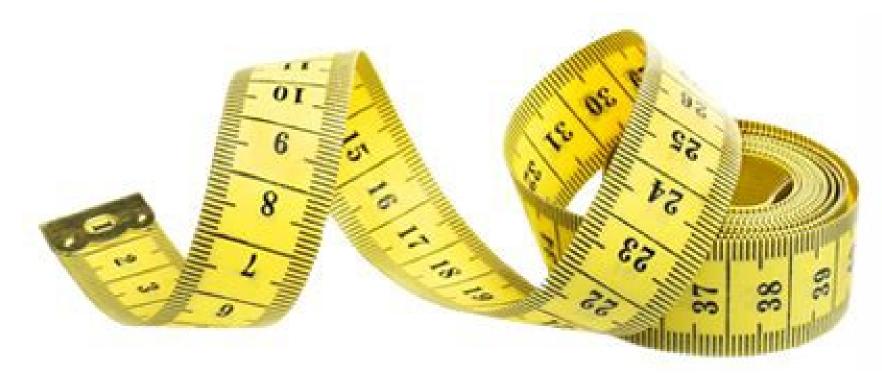


Informe de cargo académico de Centro

Informe de cargo académico de Departamento

Encuestas de estudiantes

Autoinforme



Tipos de evaluación

Cualificación profesorado novel

Periódica obligatoria de todo el profesorado

Reconocimiento de la excelencia docente

Reconocimiento a la trayectoria docente de excelencia

Complementos docentes de la Comunidad Autónoma



1. DOCENTIA

2. Comisión de Evaluación UEX

- 3. Herramientas para el evaluador
- 4. Criterios de evaluación
- 5. Organización del trabajo





Comisiones de Evaluación de la Docencia de la UEx

Es la encargada de evaluar los expedientes de los profesores, emitir el informe de resultados para cada uno de ellos y resolver en primera instancia las reclamaciones que se presenten.

Está compuesta por:

- El Vicerrector responsable de calidad (o la persona en quien delegue cuando exista conflicto de intereses), quien la preside.
- Cinco subcomisiones, una por cada campo de conocimiento: técnico, científico, biomédico, social y humanístico. Cada una de ellas estará formada por cinco profesores adscritos al campo de conocimiento, de los cuales dos podrán ser externos a la UEx. En casos excepcionales derivados del volumen de trabajo, podrá aumentarse el número de miembros de estas subcomisiones.
- El director de la UTEC, que actuará de secretario con voz pero sin voto, y ofrecerá apoyo técnico.
- A las reuniones de la misma se convocarán a dos representantes del Consejo de Estudiantes y a sendos miembros de la Junta de Personal Docente e Investigador y del Comité de Empresa, quienes podrán asistir con voz, pero sin voto.

Todos los miembros de la comisión deberán firmar un <mark>código ético de confidencialidad</mark> y podrán ser revocados en su nombramiento en caso de inasistencia a las reuniones o incumplimiento en sus obligaciones.

Pueden consultarse los miembros actuales que componen la comisión a través del siguiente botón:

Miembros de las Comisiones de Evaluación de la Docencia de la UEx

COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE LA DOCENCIA

PROGRAMA DOCENTIA_UEX (Consejo de Gobierno 25 de mayo de 2023)

NOMBRE COMPLETO	CAMPO DE CONOCIMIENTO	CENTRO	
CLAVIJO CHAMORRO, MARÍA ZORAIDA	BIOMÉDICO	FACULTAD DE ENFERMERÍA Y TERAPIA	-{
ESPEJO ANTÚNEZ, LUIS	BIOMÉDICO	FACULTAD DE MEDICINA Y CIENCIAS DE LA SALUD	-
GERVASINI RODRÍGUEZ, GUILLERMO	BIOMÉDICO	FACULTAD DE MEDICINA Y CIENCIAS DE LA SALUD	TITULARES
PALOMO LÓPEZ, PATRICIA	BIOMÉDICO	CENTRO UNIVERSITARIO DE PLASENCIA	-
ROSADO DIONISIO, JUAN ANTONIO	BIOMÉDICO	FACULTAD DE VETERINARIA	
CÁCERES MADRID, VICTORIA	BIOMÉDICO	CENTRO UNIVERSITARIO DE PLASENCIA	<u> </u>
GÓMEZ GORDO, LUIS JESÚS	BIOMÉDICO	FACULTAD DE VETERINARIA	
GUTIÉRREZ MORAÑO, PEDRO	BIOMÉDICO	CENTRO UNIVERSITARIO DE PLASENCIA	SUPLENTES
OROPESA JIMÉNEZ, ANA LOURDES	BIOMÉDICO	FACULTAD DE VETERINARIA	
RODRÍGUEZ SANTOS, LAURA	BIOMÉDICO	FACULTAD DE MEDICINA Y CIENCIAS DE LA SALUD	
CALVO BLÁZQUEZ, LORENZO	CIENTÍFICO	FACULTAD DE CIENCIAS	Ţ
CALVO JURADO, CARMEN	CIENTÍFICO	ESCUELA POLITÉCNICA	J
FERNÁNDEZ POZO, LUIS FRANCISCO	CIENTÍFICO	FACULTAD DE CIENCIAS	TITULARES
RODRÍGUEZ CÁCERES, MARÍA ISABEL	CIENTÍFICO	FACULTAD DE CIENCIAS	ITTOLANES
SABIO REY, EDUARDO	CIENTÍFICO	ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES	
ACERO DÍAZ, FRANCISCO JAVIER	CIENTÍFICO	FACULTAD DE CIENCIAS	
ALÍAS GALLEGO, JUAN CARLOS	CIENTÍFICO	FACULTAD DE CIENCIAS	
GALÁN GONZÁLEZ, CARLOS ALBERTO	CIENTÍFICO	ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES	SUPLENTES
JIMÉNEZ BARCO, ANTONIO	CIENTÍFICO	ESCUELA POLITÉCNICA	1
MORA DÍEZ, NIELENE MARÍA	CIENTÍFICO	FACULTAD DE CIENCIAS	
CARMONA CENTENO, DAVID	HUMANÍSTICO	FACULTAD DE EDUCACIÓN Y PSICOLOGÍA	
GALVÁN MALAGÓN, MARÍA CARMEN	HUMANÍSTICO	FACULTAD DE EDUCACIÓN Y PSICOLOGÍA]
HERMOSILLA ÁLVAREZ, CONCEPCIÓN	HUMANÍSTICO	FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS	TITULARES
MARTÍN CAMACHO, JOSÉ CARLOS	HUMANÍSTICO	FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS]
MONTERO NAVARRO, MARTA EUGENIA	HUMANÍSTICO	FACULTAD DE EMPRESA, FINANZAS Y TURISMO	1
FERNÁNDEZ GARCÍA, MARÍA JESÚS	HUMANÍSTICO	FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS	
FERNÁNDEZ PORTERO, IGNACIO	HUMANÍSTICO	FACULTAD DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO	SUPLENTES
OGANDO GONZÁLEZ, IOLANDA	HUMANÍSTICO	FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS	1
	·	·	-

Una persona que coordine cada CAMPO DE CONOCIMIENTO

CHAMORRO MERA, ANTONIO	SOCIAL	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y	
CIUDAD GÓMEZ, ADELAIDA	SOCIAL	FACULTAD DE EMPRESA, FINANZAS Y TURISMO	TITULARES
CORCHUELO MARTÍNEZ AZÚA, MARÍA	SOCIAL	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y	
FELIPE CASTAÑO, MARÍA ELENA	SOCIAL	FACULTAD DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO	
JIMÉNEZ CASTUERA, RUTH	SOCIAL	FACULTAD DE CIENCIAS DEL DEPORTE	
LÓPEZ RAMOS, VÍCTOR MARÍA	SOCIAL	FACULTAD DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO	
LUIS DEL CAMPO, VICENTE	SOCIAL	FACULTAD DE CIENCIAS DEL DEPORTE	
RODILLA LEÓN, FRANCISCO JOSÉ	SOCIAL	FACULTAD DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO	
BONAL ZAZO, JOSÉ LUIS	SOCIAL	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DOCUMENTACIÓN Y	
PALOMINO SOLÍS, ELIADES MARÍA	SOCIAL	FACULTAD DE EMPRESA, FINANZAS Y TURISMO	SUPLENTES
VALERO AMARO, VÍCTOR	SOCIAL	ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES	
ARANDA MEDINA, EMILIO	TÉCNICO	ESCUELA DE INGENIERÍAS AGRARIAS	
BENITO BERNÁLDEZ, MARÍA JOSÉ	TÉCNICO	ESCUELA DE INGENIERÍAS AGRARIAS	
CARRILLO CALLEJA, JUAN MANUEL	TÉCNICO	ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES	TITULARES
CHAVES GONZÁLEZ, JOSÉ MANUEL	TÉCNICO	CENTRO UNIVERSITARIO DE MÉRIDA	
GARCÍA ALONSO, JOSÉ MANUEL	TÉCNICO	ESCUELA POLITÉCNICA	
ACERO DÍAZ, JUAN LUIS	TÉCNICO	FACULTAD DE CIENCIAS	
ÁLVAREZ FRANCO, FERNANDO JAVIER	TÉCNICO	FACULTAD DE CIENCIAS	
CARMONA FERNÁNDEZ, DIEGO	TÉCNICO	ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES	SUPLENTES
CARMONA MURILLO, JAVIER DOMINGO	TÉCNICO	CENTRO UNIVERSITARIO DE MÉRIDA	
CÓRDOBA RAMOS, MARÍA DE GUÍA	TÉCNICO	ESCUELA DE INGENIERÍAS AGRARIAS	

Una persona que coordine cada CAMPO DE CONOCIMIENTO



CÓDIGO ÉTICO DEL PERSONAL EVALUADOR EN EL PROGRAMA DE EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE DEL PROFESORADO DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Las normas contenidas en el presente documento guiarán, en todo momento, la actuación del evaluador perteneciente a alguna de las Comisiones de evaluación contempladas en el **Programa** de Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado de la UEx.

- El evaluador se compromete a desarrollar su función con objetividad, independencia y el máximo rigor profesional.
- El evaluador debe realizar su trabajo con la máxima imparcialidad, evitando la concurrencia de conflicto de intereses en sus funciones.
- El evaluador informará al presidente de la comisión de la aparición sobrevenida de algún conflicto de intereses, directo o indirecto.
- El evaluador deberá mantener confidencialidad de la información que le sea entregada en relación con el ejercicio de sus funciones.
- El evaluador, al finalizar su pertenencia a la Comisión, aportará al presidente cuanta información obre en su poder relacionada con las funciones que haya venido desarrollando por cuenta de la Comisión.
- 6. El evaluador que solicite la colaboración de otros profesionales para tareas de apoyo y asesoramiento, deberá obtener de éstos un compromiso escrito de respeto a la confidencialidad y el resto de las obligaciones constitutivas del código ético de la evaluación.
- 7. El evaluador que estuviera colaborando con la ANECA u otras agencias (nacionales e internacionales) antes de ser nombrado evaluador por el Vicerrectorado de Docencia y Calidad, debe poner en conocimiento esta circunstancia. Asimismo, debe informar cada vez que realice una participación en algún proceso de evaluación para estas agencias.

El abajo firmante **DECLARA**:

- Que ha leído y entendido el Código Ético de la Evaluación en la Universidad de Extremadura.
- Que acepta dicho Código en todos sus términos, comprometiéndose al cumplimiento de los deberes en él contenidos.
- Que se compromete a informar con carácter inmediato al presidente de la Comisión si después de la fecha de comienzo de sus actividades se produce algún conflicto de intereses, directo o indirecto, al objeto de someterlo a su consideración.

Enviar a la UTEC con la firma digital

- 1. DOCENTIA
- 2. Comisión de Evaluación UEX
- 3. Herramientas para evaluadores
- 4. Criterios de evaluación
- 5. Organización del trabajo





MANUAL DE USUARIO "HERRAMIENTA EVALUACIÓN DOCENTIA_UEx"

INDICE

1.	ACCESO A LOS EXPEDIENTES DE EVALUACIÓN.	
2.	EVALUACION DEL EXPEDIENTE	
•	Dimensión I:	
	Dimensión II:	
•	Dimensión III	1
•	Dimensión IV:	1
•	Dimensión V.	1
3.	CIERRE DEL EXPEDIENTE	1
4.	RECLAMACIONES	1
5.	OBSERVACIONES FINALES.	2

352 posibles solicitudes (173 exentos) -> 173 expedientes

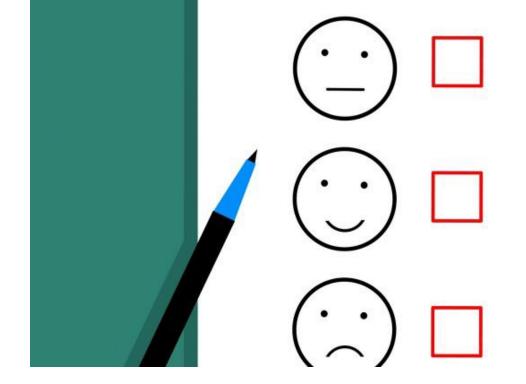
Utilidades del Autoinforme

- 1. DOCENTIA
- 2. Comisión de Evaluación UEX
- 3. Herramientas para evaluadores
- 4. Criterios de evaluación
- 5. Organización del trabajo









☐ Sugerencia: Documento COMPARTIDO con criterios consensuados entre todas las personas coordinadoras de campos de conocimiento

- 1. DOCENTIA
- 2. Comisión de Evaluación UEX
- 3. Herramientas para evaluadores
- 4. Criterios de evaluación
- 5. Organización del trabajo





ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO

Reparto de expedientes en el campo de conocimiento entre TITULARES Si fuera preciso, llamar a alguna persona SUPLENTE

- ☐ Cualquier duda, consultar a la persona coordinadora del campo de conocimiento (conflicto de intereses MUY IMPORTANTE)
- ☐ Coordinadores de campos de conocimiento tomarán decisiones colegiadas y las incorporarán al DOCUMENTO COMPARTIDO de Criterios

CALENDARIO DE EVALUACIÓN DOCENTE 2023		
Del 16 al 29 de mayo	Cumplimentación y entrega de la documentación por profesorado	
Del 9 de junio al 23 de junio	Trabajos de evaluación por parte de la Comisión de Evaluación	
Día 23 de junio	Envío por la UTEC de los informes de evaluación al profesorado evaluado	
Del 26 al 30 de junio	Recogida por parte del profesor de su informe de resultados	
Hasta el 28 de julio	Plazo máximo de presentación de reclamaciones	
Desde el 11 al 19 de septiembre	Revisión de las reclamaciones por parte de la Comisión de Evaluación	
Día 20 de septiembre	Recogida del nuevo informe por parte del profesorado	
1º quincena de septiembre	Reunión de la Comisión para la Asignación de Quinquenios Docentes	
2ª quincena de septiembre	Reunión de la Comisión para el Reconocimiento de la Excelencia Docente	



COMISIÓN EVALUACIÓN UEX 09/06/2023